

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP**

TRASLADO RECURSO No. 09 DE 2019

FECHA: 29/04/2019

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION	FOLIO	CUADERNO
2018-00213	POPULAR	HARDY AMBUILA RODRIGUEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA SOCIEDAD JULIO CESAR RESTREPO Y CIA S.A.	257 Y SS	PRINCIPAL

CONFORME EL ARTICULO 110 DEL CGP, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO EN EL PROCESO ANTES RELACIONADO, POR EL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE A LA FIJACION EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL- JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN.

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS
Secretaria